



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/24/2018 11:40:13 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SEY1140207631
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: KIATA COMMODITIES COLOMBIAS S.A.S
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005933334

0818DSU7Y1 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/05/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla







CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 05 ABRIL 2018 09:43:14 AM

RADICACIÓN No: 20180199386-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818DSU7Y1

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL LUNES 04 DE JUNIO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:KIATA COMMODITIES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901101307-8
DOMICILIO:CALI

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 992320-16
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 27 DE JULIO DE 2017
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:26 DE MARZO DE 2018
ACTIVO TOTAL:\$95.625.406
GRUPO NIIF:Grupo2

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 3 27 101
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:3067536
TELÉFONO COMERCIAL 2:3155597719
TELÉFONO COMERCIAL 3:2281550
CORREO ELECTRÓNICO:alejandrogutierrez@kiata.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 7 NRO. 11 57 OF.7
MUNICIPIO:BUGA-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3067536
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3155597719
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:2281550
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:alejandrogutierrez@kiata.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 05 ABRIL 2018 09:43:14 AM

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL

G4631 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONSTITUCIÓN

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2017 DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 12446 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO KIATA COMMODITIES COLOMBIA S.A.S.

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ACTA 01	24/11/2017	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	05/12/2017	18388	IX

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: INDEFINIDA

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE; PODRÁ TAMBIÉN ESTABLECER DEPENDENCIAS, SUCURSALES, AGENCIAS SUBORDINADAS O FILIALES NACIONALES O INTERNACIONALES; PODRÁ TAMBIÉN COMPRAR O ARRENDAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS EN ADMINISTRACIÓN Y EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, ADEMÁS PODRÁ CONTRATAR MAQUILAS, ADEMÁS PODRÁN REALIZARSE CONTRATOS DE OPERACIONES MERCANTILES TALES COMO CONCESIONES, ALIANZAS, PATENTES, NOMBRES, MARCAS, SIGNOS Y SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, TECNOLOGÍA U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS, ASÍ COMO OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN, TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD EN ACTIVOS FINANCIEROS O VALORES MOBILIARIOS,



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 05 ABRIL 2018 09:43:14 AM

TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, VENTA, PERMUTA, LIMITACIÓN O GRAVAMEN.

PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS Y EN CONTRATACIONES DIRECTAS, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO: \$200.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 200.000
VALOR NOMINAL: \$1.000
CAPITAL SUSCRITO: \$110.006.000
NUMERO DE ACCIONES: 110.006
VALOR NOMINAL: \$1.000
CAPITAL PAGADO: \$110.006.000
NUMERO DE ACCIONES: 110.006
VALOR NOMINAL: \$1.000

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL. ÓRGANOS SOCIALES. PARA LOS FINES DE SU DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) GERENTE Y SU SUPLENTE. LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS POR SU SUPLENTE.

GERENTE. LA ASAMBLEA GENERAL DESIGNARÁ UN GERENTE Y A UN SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. SIN EMBARGO, PARA ACTUAR ANTE TERCEROS Y PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD, EL SUPLENTE NO NECESITARÁ ACREDITAR LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE LES COMPETA POR EL USO DE ESTA ATRIBUCIÓN.

FUNCIONES Y FACULTADES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN JUICIO O FUERA DE JUICIO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. PARA AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE REFIERAN A ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES, Y TODOS LOS DEMÁS POR CUANTÍA INDETERMINADA. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE SE INTERPONGAN; RENOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS; Y DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS Y NEGOCIOS; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; D) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES; E) CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) DISPONER EL ESTABLECIMIENTO O CLAUSURA DE SUCURSALES O AGENCIAS, DENTRO



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 05 ABRIL 2018 09:43:14 AM

O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, PRECISANDO LAS FACULTADES DE SUS ADMINISTRADORES; G) EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; G) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2017
INSCRIPCIÓN: 27 DE JULIO DE 2017 NÚMERO 12446 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

GERENTE
JORDAN ALEJANDRO GUTIERREZ CASTILLO
C.C.1112881576

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 05 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 HORA: 09:43:14 AM



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 05 ABRIL 2018 09:43:14 AM

A. M. Z. A.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

(Firma)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia